

LX Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA EL LUNES OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, siendo las nueve horas con veintisiete minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Yadira Lira Navarro fungiera como Secretaria y procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando éste de la existencia del Quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, se dio lectura del acta de la sesión anterior y puesta a consideración de los legisladores se aprobó el contenido de la misma por unanimidad. -----

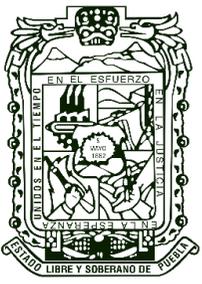
En el **Punto Cuatro**, La Diputada Presidenta da cuenta de la presencia del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, en cumplimiento al resolutivo segundo del Acuerdo aprobado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de fecha primero de octubre del año en curso, por lo que antes de concederle el uso de la voz al Presidente Municipal, da lectura de la información previa al Acuerdo por el que se exhorta al mismo para que clausure de manera definitiva la tala de árboles en la zona denominada “Los Viveros”; por lo que se le solicita informe el motivo por el cual otorgó el permiso para la tala de árboles en la zona antes mencionada, aún y cuando no le correspondía otorgarla por el límite territorial de este municipio y el municipio de Puebla, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra al Presidente Municipal de Cuautlancingo, Puebla. El C. Félix Casiano quien manifiesta que agradece que lo hayan invitado para dar plena explicación de lo que está sucediendo en el predio “Los Viveros” y hace un relato histórico para explicar lo que sucedió en días pasados, dice que el problema en discusión lo



LX Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

tiene desde hace cuatro años desde que comenzó la administración, que lo buscaron de manera personal para solicitarle los permisos para derribar árboles, por lo que se acercó al Secretario General para haber si existía algún antecedente, se le explicó a esa persona de que no era posible otorgar esos permisos, porque en la carta urbana se tiene catalogado como una zona protegida y además de que esto generaría a su administración una conflicto social, posteriormente recibió tres o cuatro visitas por personas diferentes a la primera, la última plática a la que lo citaron fue por los meses de abril o mayo, en donde conoce al señor Pedro Macis por conducto de una señora de nombre Verónica, desconociendo su apellido quien es vecina de Cuautlancingo, quienes le presentaron unas escrituras y dicen tener un estudio donde los árboles de ese predio están dañados y que se requiere por seguridad de los peatones se derriben esos árboles, así mismo que le comentaron que estaban en pláticas ante la Secretaría de Desarrollo Urbano para que les generara su impacto ambiental, manifiesta que él estuvo en la posición de no otorgar el permiso; después de esto no volvió a tener ninguna plática con ellos y cuando se da el tema de la tala de árboles, les ha llamado y no le contestan, por lo que reitera que nunca otorgó los permisos, y lamenta mucho lo que sucedió que es un problema que él no generó; continua manifestando, que de manera verbal se le comentó al Director de Ecología que ese mismo día clausurara la tala, posteriormente se les comunicó de manera oficial, así como al Director de Desarrollo Urbano y al Director de Ingresos al que se le pidió que revisara, si existía algún pago respecto a un supuesto permiso para el predio “Los Viveros” y no se emitió ningún permiso por parte de su administración y manifiesta que por parte de Contraloría, se está investigando a los funcionarios públicos que puedan tener responsabilidad en este asunto. Solicita la palabra la Diputada Liliana Luna quien pregunta al Presidente, que si no existía ningún permiso, el por qué no utilizo el uso de la fuerza de la policía para detener la tala, a lo que responde, que le corresponde que los que deben acudir son las instancias correspondientes al tema, por lo que solicitó la intervención de la Dirección de Ecología, pide el uso de la voz la Diputada Yadira Lira quien pregunta al Presidente Municipal ¿Quién le solicitó de inicio los permisos para la tala de los árboles? A lo que responde que el señor Pedro Macis Jacob, quien se lo solicitó de manera oficial directamente al Director de Ecología del Ayuntamiento de Cuautlancingo, pide la palabra el Diputado Emilio Maurer quien le dice al Presidente Municipal, que su explicación es confusa y poco creíble y cuestiona



LX Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

el por qué no recurrió a gente capaz para emitir un estudio para que le informaran si estaban o no enfermos dichos árboles y tuvo que recurrir a la fuerza pública para evitar la tala, por lo que resume que le faltó manera de actuar o está involucrado en el crimen ecológico, hace el uso de la voz la Diputada Mónica Lara, quien pregunta al Alcalde si ya presentó alguna denuncia penal por la falsificación de documentos que comenta ya que algo muy grave y responde el Presidente que físicamente no cuenta con el documento que se está comentando y no se ha presentado ninguna denuncia, pide el uso de la palabra el Diputado Juan Pablo Kuri, quien le pregunta si cuenta con algún dictamen de que los árboles tenían una plaga o enfermedad y el alcalde responde que no tiene ningún dictamen, a lo que le el Diputado Kuri manifestó al Presidente Municipal que fue omiso por no revisar a tiempo la situación del vivero, donde debió identificarse si había árboles contaminados que requerían ser talado como lo manifiesta, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz y cuestiona que si la dinámica de Cuautlancingo para solicitar los permisos de manera verbal y de la misma forma se niegan, y también le comenta que fue omiso en tiempo ya que hasta después de nueve días de la tala se pronunciaron, así mismo que no utilizó la Seguridad Pública para resguardar el predio y por último los límites territoriales, el Diputado Gabriel Biestro hace el uso de la voz y pregunta sobre las acciones que están realizando en el tema de la falsificación de documentos, y qué plan de restitución tiene del daño que se provocó y pregunta si es cierto que Dalhel Lara, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, es propietaria del predio en mención. El Presidente Municipal dice que para resarcir el daño será mediante un castigo ejemplar a través de una denuncia penal, y la restitución por cada tala de árboles por lo menos son diez los que sustituyen, y dice desconocer si la funcionaria del Instituto Electoral es la propietaria, la Diputada Presidenta hace el uso de la palabra como conclusión de lo que se ha vertido esta comparecencia, pide que el daño sea resarcido antes de que deje el cargo, solicita que informe las acciones que se estén tomando en este asunto, tanto administrativa como penalmente por los delitos que puedan estarse cometiendo y se acuerda que el próximo jueves se vuelvan a reunir con el Presidente Municipal, para que aporte mayores datos ya que existen varios puntos que no quedaron claros.-----

En el **Punto Cinco**, relativo a los Asuntos Generales, la Diputada Presidenta da lectura e informa a esta Comisión, que el día dieciocho de septiembre de



LX Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

dos mil dieciocho se presentó a esta Soberanía, el Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta al Ayuntamiento de Puebla, así como a la Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial para que frene de manera inmediata la tala de árboles y se solicita un informe de los permisos para la tala de árboles en toda la zona metropolitana, mismo que fue turnado por la Mesa Directiva de este Congreso a esta Comisión el veintiséis de septiembre, por lo que informa que este Punto de Acuerdo queda sin materia, ya que hubo un Acuerdo aprobado por esta Soberanía respecto al mismo tema se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión la aprobación para que el punto anterior quede sin materia debido a la Acuerdo que se aprobó, resultando aprobado por unanimidad, no habiendo intervenciones y agotados los puntos de la orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta y un minutos, firmando los que en ella intervinieron.---

**DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
PRESIDENTA**

**DIP. YADIRA LIRA NAVARRO
SECRETARIA**

**DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL**

**DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL**